

RESOLUCIÓN: En Getafe, a seis de agosto de dos mil veinte.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, concluido el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la elaboración de una lista de espera con carácter temporal para cubrir puestos de Oficial 1ª Cerrajero, y visto el informe del Jefe del Servicio de Personal de fecha 6 de agosto de 2020 y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.2 Y 4.3 de la convocatoria,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la elaboración de una lista de espera para cubrir con carácter temporal puestos de Oficial 1ª Cerrajero, que consta de un total de 21 solicitudes, de los cuales 20 son aspirantes admitidos/as y 1 es excluido por causa no subsanable.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del listado provisional completo de admitidos y excluidos en Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe, estableciendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, en el lugar y fecha arriba indicado, de lo que como Secretario General del Pleno, en funciones de Jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno (Suplente por resolución de 12/11/19) , del Concejala Delegado de Hacienda y Personas Mayores), doy fe.